La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025 // ZACATECAS, ZACATECAS // AÑO 19 // NÚMERO 6172

Graduación de adultos mayores



El Gobernador David Monreal Ávila y Armando Contreras Castillo, director general del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), entregaron 120 certificados a mujeres y hombres de este estado que concluyeron su educación básica. Foto: Cortesía

LA JORNADA / P 8

Suman ya cuatro cambios en dependencias

Renuncia Olivares a la Secretaría de Finanzas; llega Ruth Contreras

- Contreras fue Coordinadora Estatal de Planeación
- Javier Núñez se retira del Instituto de Cultura Física
- Afirman que esos cambios reforzarán acción oficial

LA JORNADA ZACATECAS / P 2

La ciudadanía está en un "periodo de adaptación" por los trabajos del viaducto

ALEJANDRA CABRAL / P 4

Rechaza Camerino Eleazar a la nueva dirigencia estatal del Sol Azteca

ALEJANDRA CABRAL / P 4

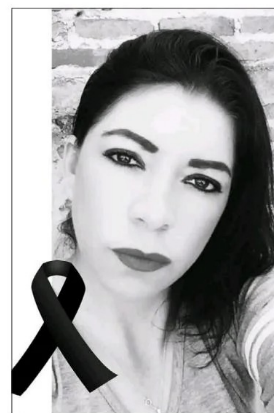
Zacatecas, décimo estado con menos homicidios dolosos: Figueroa Franco

JAQUELINE LARES / P 6

Impondrá SCJN multas a Elektra por tardar juicio sobre las obligaciones fiscales

La Jornada

Reportan feminicidio



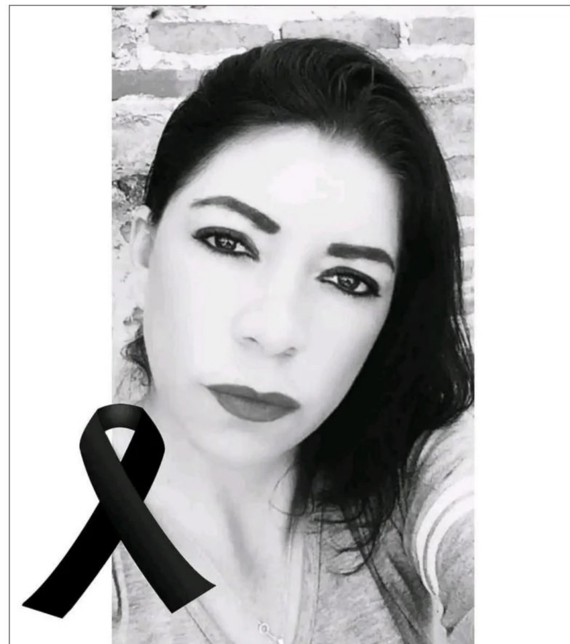
La Fiscalía General del Estado de Zacatecas, confirmó el hallazgo de una femenina sin vida en el municipio de Villanueva el pasado sábado 8 de enero, misma que fue identificada como Sofía Raygoza, quien hace dos añosdenunció la desaparición de su hija Frida Sofía, misma que fue encontrada con vida durante ese mismo año. Foto: la jornada zacatecas

MITZI MARTÍNEZ / P 2

issuu-downloader.com

HACE DOS AÑOS DENUNCIÓ LA DESAPARICIÓN DE SU HIJA

Confirman el hallazgo en Villanueva del cuerpo sin vida de Sofía Raygoza



MITZI MARTÍNEZ

La Fiscalía General del Estado de Zacatecas, confirmó el hallazgo de una femenina sin vida en el municipio de Villanueva el pasado sábado 8 de enero, misma que fue identificada como Sofía Raygoza, quien hace dos añosdenunció la desaparición de su hija Frida Sofía, misma que fue encontrada con vida durante ese mismo año.

El cuerpo de Sofía Raygoza fue encontrado en el asiento del conductor de un vehículo en color gris, y la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra las Mujeres por Razones de Género ya dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente, llevando el caso bajo protocolos de investigación de feminicidio y con enfoque de género.

Sofía fue símbolo de coraje y valentía al denunciar la desaparición de su hija en febrero de 2023 y cuestionar la respuesta de las autoridades locales, especialmente durante el mandato del alcalde Humberto Salazar en Jerez.

En redes sociales, el asesinato de Sofía ha sido un tema controversial, que ha llegado a medios nacionales y ha generado indignación entre la ciudadanía que exige seguridad, y claridad en los hechos.

La Unión de Colectivos del Estado de Zacatecas, en un emotivo comunicado en el que desean la pronta resignación de la familia de Sofía, mencionó que una vez que tuvo la dicha de encontrar a su hija con vida, tomó la decisión de no pertenecer a los colectivos del estado.

La FGJEZ aseguró que este hecho no tiene relación alguna con la muerte de la madre buscadora, y que las líneas de investigación continuarán bajo la coordinación entre la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra las Mujeres por Razones de Género y la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto, y los avances se darán a conocer vía institucional.

◀ Sofía Raygoza. Foto: Cortesía

Deja Ricardo Olivares Sánchez la secretaría de Finanzas del estado

REDACCIÓN

Durante la mañana del pasado martes, se dio a conocer que el Dr. Ricardo Olivares Sánchez deja la secretaría de Finanzas del estado en manos de Ruth Angélica Contreras Rodríguez, quien se desempeñaba como la Coordinadora Estatal de Planeación.

Olivares externó su agradecimiento al gobernador, a las y los compañeros de la secretaría de finanzas por la confianza y apoyo para lograr finanzas sanas en el Estado.

Con la despedida de Olivares, suman ya cuatro cambios en dependencias importantes para el desarrollo de Zacatecas; "y aunque no hubo despedida pública, también Javier Núñez se retiró del Incufidez".

Por su parte, el gobernador David Monreal externó que estos cambios en el gabinete reforzarán la acción gubernamental para garantizar el bienestar de las familias zacatecanas y reconoció la labor de Ricardo Olivares al frente de la Secretaría de Finanzas, ya que hoy el estado es ejemplo nacional en materia de saneamiento y buen manejo de los recursos públicos.

Comentó que la nueva Secretaria de Finanzas es una buena funcionaria y encabezará a un equipo de trabajo disciplinado y eficiente, por lo que hay confianza en que se dará continuidad a la gestión financiera responsable.



▶ La Secretaría de Finanzas. Foto: LJZ

La Jornada Zacatecas
Directora General
Carmen Lira Saade
Presidente del Consejo Editorial
Raymundo Cárdenas Hernández
Director General
Raymundo Cárdenas Vargas
dirección.ljz@gmail.com

COORDINACIONES
Publicidad y ventas
Marleth G. Pinedo Domínguez
publicidadyventas.ljz@gmail.com
Información
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Redacción
Jenifer Carolina Arias García
redaccion.ljz@gmail.com

Plataformas Digitales
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Arte y Diseño
Sandra Andrade Trinidad
Alejandra Sofía Vázquez Raygoza
arteydiseno.ljz@gmail.com
Sistemas
Erick Iván Herrera Guerrero
sistemas.ljz@gmail.com
Administración
Fátima Rodarte Ortiz
admon.ljz@gmail.com
Impresión y Distribución
Juan Carlos González González
distribucion.ljz@gmail.com

Teléfono y Fax
01 492 9237440 / 41
Página Web
www.ljz.mx
Facebook: LaJornadaZacatecas
X: @lajornadazac

Año 19, número 6172, 12 de febrero de 2025, *La Jornada Zacatecas* es una publicación diaria editada por Información para la Democracia S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Universidad 323 primer piso, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Editor responsable Raymundo Cárdenas Vargas, Director General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-011110134800-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 11977, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión y distribución: Información para la Democracia, S.A. de C.V. Av. Universidad 323, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Información para la Democracia S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Información para la Democracia S.S. de C.V.

issuu-downloader.com

TAMBIÉN SE ABORDÓ EL APOYO A LOS MIGRANTES EN RETORNO

Presentan iniciativa sobre los mecanismos de impugnación en las elecciones judiciales

ALEJANDRA CABRAL

Para garantizar los mecanismos de impugnación en las elecciones judiciales, evitar dificultades en la designación de órganos internos de control en los municipios y abordar el apoyo económico para migrantes zacatecanos en retorno forzado, fueron presentadas ante el pleno de la 65 Legislatura tres iniciativas este martes.

Los diputados Santos González y Jesús Padilla propusieron una reforma a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del estado para que los aspirantes a jueces y magistrados puedan impugnar actos o resoluciones que afecten su derecho a ser votados. Los juicios de nulidad serán un instrumento valido para garantizar la legalidad de estos nuevos comicios al igual que en las elecciones tradicionales, según la iniciativa.

Entre los criterios de nulidad, se incluirá la falta de instalación del 25 por ciento de las casillas, la inelegibilidad del candidato ganador, el uso indebido de financiamiento público o privado, y la intervención de funcionarios en favor o en contra de una candidatura.

Para evitar que los cargos en el Órgano de Control de los municipios sean utilizados como cuotas políticas o intercambios de favores entre partidos, el diputado Martín Álvarez Casio propuso eliminar el actual modelo de designación, en el que el Ayuntamiento elige a los titulares a partir de una terna propuesta por la primera minoría.

El nuevo modelo de designación establece que la terna de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control será propuesta por el Ayuntamiento, pero la Legislatura del Estado tomará la decisión final con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Se propone que los candidatos no hayan militado en un partido político durante el año anterior a su postulación, ni tengan relación de parentesco con integrantes del Ayuntamiento o la Legislatura.

Con una reforma a la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, los diputados Roberto Lamas, Carlos Peña, José David González, Isadora Santiváñez y Dayanne Cruz, plantean otorgar un ingreso mínimo durante tres meses a los migrantes en retorno forzado, con el objetivo de brindarles estabilidad mientras logran reinsertarse en la economía local.

El programa especial de apoyo económico dependería de la disponibilidad presupuestaria y las reglas de operación que establezca la Secretaría encargada. Además, se plantea la creación de mecanismos de reinserción laboral y de acceso a servicios públicos para evitar que estas personas queden en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Presentan Agenda para 8M 2025 La diputada Renata Ávila Valadez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dio a conocer la agenda de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer ante el pleno del Congreso, en la que destaca una mesa de trabajo para la construcción legislativa en favor de la igualdad y la erradicación de las violencias.

Dentro del programa, la petista refirió también un foro para la creación de una nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, un conversatorio sobre diversidad y resistencia ante las violencias, la exposición fotográfica "Mujeres que Luchan", y un bazar cultural de mujeres.

Además, se contempla el concurso artístico "El Arte de Resistir", cuyo financiamiento dependerá de la colaboración de los legisladores para definir los montos de premiación. También anunció un ciclo de conferencias temáticas en municipios y la presentación de un libro sobre mujeres que han empoderado a otras en la educación.

Reforma al Infonavit es insuficiente: Romo Fonseca Sobre la reforma al Infonavit impulsada a nivel federal, la diputada Ana María Romo Fonseca caracterizó que "se queda corta y no permite el acceso a vivienda a quienes más lo necesitan". Explicó que actualmente, el trabajador y el patrón contribuyen con el 3.25 por ciento del salario para créditos de vivienda, pero no hay una participación del Estado, lo que inhibe el acceso de jóvenes, personas con discapacidad y trabajadores con salario mínimo a una vivienda digna.

La emecista destacó que el costo promedio de una vivienda en el país es de entre 1.5 y 2.5 millones de pesos, mientras que el 50 por ciento de los hogares gana menos de 10 mil 700 pesos mensuales.

Resaltó que el 40 por ciento de quienes tienen entre 25 y 34 años aún viven con sus padres, y de cada 10 jóvenes, solo 4.8 por ciento logran acceder a un crédito hipotecario antes de los 30 años. Además, indicó que las personas con discapacidad no son consideradas sujetos de crédito. Criticó que por décadas, las ciudades han crecido sin una planeación adecuada, lo que ha derivado en desarrollos excluyentes, problemas de movilidad, contaminación e inseguridad.

Romo Fonseca expuso que Movimiento Ciudadano impulsa una reforma a nivel federal, que además de abordar la vivienda, incluye el derecho a la ciudad y la planificación del suelo urbano.



▲ La sesión de la 65 Legislatura. Foto: Alejandra Cabral



◀ Migración, uno de los temas abordados. Foto: Cortesía

issuu-downloader.com

IMPACTARÁN LA CIRCULACIÓN VIAL, INFORMAN

Continúan los trabajos preliminares del proyecto del viaducto elevado

En algunos tramos hay un carril cerrado

ALEJANDRA CABRAL



▲ El bulevar capitalino. Foto: LJZ

José Luis de la Peña Alonso, secretario de Obras Públicas, explicó que los trabajos preliminares en la calzada Héroes de Chapultepec para el viaducto elevado impactarán la circulación en ambos sentidos entre Zacatecas y Guadalupe, con un carril cerrado y en otras ocasiones hasta dos. Estas labores incluyen la demolición del camellón central, el retiro del parapeto y el desmontaje del mobiliario urbano, como luminarias, como preparación a la cimentación de la obra.

"Hace 40 años que se construyó el bulevar, muchos decían que no era necesario. Ahora, vemos cómo detonó el crecimiento de Guadalupe, el aumento de centros de trabajo en Zacatecas y la movilidad que generó", detalló el secretario al referirse a las quejas, que, dijo, son normales en cada obra que genera polvo, ruido y afectaciones viales.

Los inconvenientes son temporales, mientras que los beneficios se verán a largo plazo, caracterizó el arquitecto.

Uno de los principales beneficios del viaducto elevado es la optimización del transporte público mediante la implementación del Platabús, un sistema que contará con carriles confinados o preferentes en la parte baja del boulevard metropolitano, expuso Luis de la Peña.

Al no competir por espacio con los vehículos particulares, se busca que el Platabús sea una opción más eficiente y atractiva para los ciudadanos que usan transporte público, contribuyendo a la reducción del tráfico en la zona metropolitana, y finalmente incidiendo en la reducción de contaminantes.

La instalación de siete cruces semaforizados a nivel de calle facilitará el tránsito seguro de personas con discapacidad, adultos mayores y ciclistas, sin comprometer la fluidez vehicular. El funcionario destacó que el Plan de Movilidad Integral para el Bienestar (MOBI) es una estrategia amplia e inclusiva, que mantiene al boulevard López Mateos como la vía más directa, mientras optimiza los traslados de los usuarios más vulnerables de la vía pública.

De la Peña Alonso calificó como comparaciones engañosas aquellas que se difunden en redes sociales para señalar supuestos sobrecostos del proyecto. "Este viaducto tiene características urbanas complejas, estructuras de concreto y estudios de mercado que muestran que estamos dentro de costos razonables. De hecho, estamos por debajo de obras similares, como el segundo piso de Tijuana o el viaducto de Monterrey", afirmó.

Sobre los permisos del proyecto, aseguró que ya se tiene el convenio con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Respecto al INAH, explicó que la obra no requiere autorización porque se encuentra fuera del área protegida como patrimonio, aunque se acataron las recomendaciones de la UNESCO al realizar un estudio de impacto patrimonial. Dicho estudio fue entregado al INAH el pasado 24 de enero, y las autoridades estuvieron de acuerdo con la metodología y resultados, que indican "lo que todos sabemos: que no hay afectación visual al Centro Histórico".

Finalmente, explicó que se están definiendo horarios escalonados para las oficinas de Ciudad Administrativa y las instituciones escolares, con el fin de reducir el impacto vial de las obras. "Una vez que nos volvamos a reunir en el comité de seguimiento, ya habrá acuerdos concretos", concluyó el arquitecto refiriéndose al comité integrado por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración, Secretaría de Educación Pública, Dirección de Tránsito y Vialidad, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la propia Secretaría de Obras Públicas.

Califica Camerino Márquez como un acto propagandístico el Congreso Estatal del PRD

ALEJANDRA CABRAL



▲ El PRD realizó el Primer Congreso Constitutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. Foto: LJZ

Camerino Eleazar Márquez Madrid calificó al Primer Congreso Constitutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas (PRDZ), realizado el pasado 8 de febrero, como un acto propagandístico de burda presión política, sin validez legal ni estatutaria.

"Es una tomadura de pelo a la sociedad zacatecana", expresó al referirse a la designación de Néstor Santacruz como dirigente estatal, argumentando que dicho Congreso no tiene reconocimiento en los estatutos del PRD ni en la normativa que enviaron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).

Márquez Madrid denunció que el proceso estuvo viciado desde su origen, pues la convocatoria no fue publicada en ningún medio oficial y se llevó a cabo con bases a modo. "No solo inventaron un Congreso inexistente, sino que además actuaron como juez y parte: los mismos organizadores eran representantes legales, órgano de justicia y órgano electoral, decidiendo sobre las candidaturas sin ningún control", acusó.

Asimismo, señaló que el evento fue una reunión de personas sin principios ni militancia real en el PRD, lo que, a su juicio, evidencia que el grupo que encabezó el proceso no busca fortalecer al partido, sino quedarse con su registro y prerrogativas para fines personales.

Subrayó que Raymundo Carrillo Ramírez, elegido presidente del Consejo Estatal del PRDZ, ya acumula una sentencia por falsificar firmas y documentos para quedarse con el registro del partido, emitida por el TRIJEZ el pasado 23 de enero. Dicho antecedente se suma a su inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y a sus tres renuncias como dirigente.

Contrastó dichas conductas con el respaldo que desde su corriente se dio a los candidatos perredistas en el proceso electoral 2023-2024, permitiendo mantener el registro del partido en el estado.

En un comunicado firmado por Márquez Madrid y otros militantes, se anunció que impugnarán las decisiones del IEEZ y el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Argumentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que la transición del PRD a partido local debe regirse bajo los estatutos vigentes al momento de su desaparición y que, en consecuencia, el máximo órgano de dirección sigue siendo el X Consejo Estatal. En este sentido, acusaron a las instancias locales de desconocer arbitrariamente estos órganos para imponer nuevas reglas sin fundamento jurídico.

Lea la nota completa en http://ljz.mx

PABLO CORTÉS
SÁBADO 15 DE FEBRERO
8:00 pm
COVER $ 100.00
CUPO LIMITADO
Noche de Trova
Reservaciones: 4929221241

issuu-downloader.com

FORMÓ PARTE DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Dan conferencia: "Mujeres que transforman Zacatecas: explorando la ciencia local"



▲ Se refirió la importancia de las mujeres en el campo de la ciencia. Foto: Jaqueline lares

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se presentó una charla inspiradora titulada "Mujeres que transforman Zacatecas: explorando la ciencia local" en el Zigzag, donde se contó con la presencia de alumnos del Programa IV de la Unidad Académica Preparatoria UAZ y de la Primaria "Independencia". La conferencia, liderada por las maestras en ciencia Rebeca González Reyes y Belén Eugenia Maldonado Villa, no solo destacó los logros de las científicas de Zacatecas, sino también subrayó la importancia de visibilizar el papel crucial de las mujeres en el campo de la ciencia, un sector históricamente dominado por hombres.

Las ponentes abordaron de manera profunda la situación actual de la participación femenina en la ciencia, los desafíos que enfrentan las mujeres y cómo su contribución estántransformando el panorama científico global.

La charla comenzó con una presentación de las credenciales de ambas ponentes, quienes compartieron sus trayectorias académicas e investigaciones en áreas como los materiales semiconductores, la física del estado sólido, y los avances en biotecnología. Con una base sólida en sus respectivas especialidades y la experiencia acumulada a lo largo de sus investigaciones tanto en Zacatecas como en el extranjero, las ponentes ofrecieron un espacio enriquecedor para conocer el trabajo que están realizando las mujeres en la ciencia, a nivel local e internacional.

El tema central de la conferencia fue, sin duda, la escasa participación de las mujeres en el ámbito científico. Se citó estudios que revelan que aproximadamente el 80% de la comunidad científica está compuesta por hombres, lo que resalta la necesidad urgente de motivar y respaldar a las niñas y mujeres en su deseo de seguir carreras científicas. La charla profundizó en las razones detrás de esta disparidad, tales como los estereotipos de género, la falta de políticas que favorezcan la equidad en la ciencia y la tradicional asignación de roles domésticos a las mujeres, lo cual dificulta la conciliación de la vida académica y personal.

En este contexto, se resaltó la importancia de la creación de espacios que fomenten la participación de las mujeres en la ciencia. El 11 de febrero fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, con el objetivo de motivar a las jóvenes a participar en actividades científicas, así como para reconocer los logros de aquellas que han aportado de manera significativa al desarrollo del conocimiento en diversas disciplinas.

La conferencia subrayó que es esencial no solo incentivar a las niñas a estudiar carreras científicas, sino también reconocer y valorar los trabajos realizados por científicas que, a pesar de las dificultades y la discriminación de género, han logrado grandes avances en sus campos.

Además, la conferencia presentó las historias de diversas científicas destacadas, tanto históricas como contemporáneas, que han tenido un impacto significativo en sus respectivas áreas de estudio. Entre ellas, se mencionaron a Lise Meitner, quien descubrió la fisión nuclear, y Dorothy Crowfoot que fue galardonada con el Premio Nobel de Química en 1964 por su trabajo con sustancias biológicas. La historia de mujeres como ellas es un testimonio de cómo, a pesar de las dificultades sociales y culturales, han dejado una huella profunda en la ciencia.

En la segunda parte de la charla, se exploró el trabajo de investigadoras locales que están rompiendo barreras en el campo científico en Zacatecas. Las ponentes presentaron a científicas como Valeria Itzel Arteaga Muñoz, quien realiza estudios avanzados en el área de la biología celular, especializándose en la endocitosis mediana por clatrina y en células esferas. También se mencionó a Anahí Segovia Miranda, una física quien actualmente está haciendo un posdoctorado en el Laboratorio de Física de los dos Infinitos Irène Joliot-Curie y Flor de María Lozano Rodríguez, quien investiga la cosmología y la distribución de las galaxias, entre otras grandes científicas. Estas historias ilustran el poder transformador que tiene la ciencia y el papel fundamental que juegan las mujeres zacatecanas en este ámbito.

A lo largo de la conferencia, se discutió la importancia de reconocer a las científicas no solo por sus logros académicos, sino también por sus contribuciones al bienestar de la sociedad. Se resaltaron los esfuerzos de estas mujeres por hacer avanzar la ciencia y cómo, al hacerlo, están contribuyendo a resolver problemas globales como la salud, el medio ambiente y la sostenibilidad.

El evento concluyó con un llamado a la acción. Las ponentes instaron a las presentes a reflexionar sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en la ciencia y la importancia de crear un entorno más inclusivo que permita a las niñas y mujeres seguir carreras científicas sin temor a la discriminación o a las expectativas sociales limitantes. Asimismo, se destacó que las científicas no solo están transformando el mundo de la ciencia, sino que también están ayudando a transformar nuestra comprensión del mundo y nuestro entorno.

issuu-downloader.com

LA INFORMACIÓN SE DIO EN LA MAÑANERA

Zacatecas, décimo estado con menos víctimas de homicidios dolosos: Figueroa

JAQUELINE LARES

Durante la conferencia La Mañanera del Pueblo, Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), presentó el reporte consolidado de incidencia delictiva con datos hasta enero de 2025. Donde Zacatecas se ubica como el décimo estado con menos víctimas de homicidio doloso, mostrando un total de 25 casos, siendo el 1.1% del total nacional.

La titular destacó que la información proviene de las 32 fiscalías y procuradurías estatales, muestra importantes avances en la reducción de homicidios dolosos a nivel nacional.

Se enfatizó que, entre 2018 y enero de 2025, se ha logrado una reducción del 23.8% en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso. Este pasó de 100.5 víctimas diarias en 2018 a 76.5 en 2025. Además, se presentó una gráfica que comparaba los promedios de homicidios dolosos en el mes de enero de los últimos años, donde enero de 2025 registró el promedio más bajo, con una disminución del 17.4% respecto al mismo mes en 2019.

Desde el inicio de la actual administración, en septiembre de 2024, el promedio diario de homicidios dolosos ha disminuido un 12%, pasando de 86.9 a 76.5 víctimas diarias en enero de 2025.

En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios, la titular del SNSP detalló que siete estados concentran el 53.1% de los homicidios dolosos a nivel nacional. Guanajuato lidera la lista, con el 15.2% del total de homicidios registrados en enero es decir 361 casos. Le siguen Baja California (7.9%), Estado de México (6.5%), Chihuahua (6.4%), Sinaloa (6.2%), Michoacán (5.6%) y Jalisco (5.2%).

Mientras que los estados con menos casos son Baja California Sur (0%), Yucatán (0.1%), Durango (0.1%), Campeche (0.3%), Coahuila (0.3%), Tlaxcala (0.4%), Querétaro (0.5%), Aguascalientes (0.6%), Nayarit (0.8%) y Zacatecas (1.1%).

Es relevante destacar que, en enero de 2021, Zacatecas registró un total de 109 homicidios dolosos; en 2022, la cifra fue de 100 casos; en enero de 2023, se reportaron 95 homicidios dolosos, y en enero de 2024 la cifra descendió a 24 casos, es decir, uno menos que en enero de 2025.

Respecto a los delitos de alto impacto, se informó que a nivel nacional se contó con un total de 586.1 para el primer mes de 2025, mostrando una reducción del 39.5% entre 2018 y el presente año.

Al desglosar el promedio diario de delitos ocurridos entre 2019 y 2025 para el mes de enero, se observa una disminución en diversas categorías: en Feminicidio, una reducción del 23.9%; en Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, un descenso del 32.7%; en Secuestro extorsivo, una disminución del 78.0%; en Extorsión, un incremento del 21.1%; en Todos los robos con violencia, una baja del 44.3%; en Robo a casa habitación con violencia, una disminución del 56.8%; en Robo de vehículo con violencia, una reducción del 32.6%; en Robo a transportista con violencia, un descenso del 55.7%; en Robo a transeúnte con violencia, una disminución del 43.1%; y en Robo a negocio con violencia, una baja del 53.2%.



▲ Presenta un total de 25 casos. Foto: LJZ



PROYECTO INTEGRAL QUE RESUELVE EL PROBLEMA DEL TRÁFICO VEHICULAR EN LA ZONA METROPOLITANA

VIADUCTO ELEVADO — Agiliza el tránsito en el Blvr. Adolfo López Mateos
PLATABUS — Mejora la calidad del transporte público
VIALIDADES Y DISTRIBUIDORES — Impulsa la conectividad vehicular

MÁS INFORMACIÓN
www.zacatecas.gob.mx/mobi



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027


2025 AÑO DEL BIENESTAR
ZACATECAS

issuu-downloader.com

Firman convenio de colaboración la UTZAC y ayuntamiento de Guadalupe

REDACCIÓN

Con el fin de continuar con las acciones de fortalecimiento educativo en el Municipio de Guadalupe, se llevó a cabo la firma de Convenio General de Vinculación y Colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalupe que preside Pepe Saldívar y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC) a Cargo de la Rectora Violeta Cerrillo.

La firma de este convenio tiene como objetivo vincular a estudiantes y catedráticos de la UTZAC con el personal de Municipio, a fin de implementar la realización de proyectos de investigación o desarrollo tecnológico.

Las principales actividades, eventos y apoyos que se contemplan realizar de manera interinstitucional, abordan los temas de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Recursos Humanos, Capacitación y Adiestramiento, Servicios y Visitas Industriales, Prácticas Complementarias, Estancias y Estadías y Residencias Profesionales.

Durante la firma del convenio el Presidente Municipal de Guadalupe, Pepe Saldívar, resaltó la importancia de establecer acciones y políticas públicas que fortalezcan el desarrollo integral y educativo de las y los jóvenes guadalupenses.

Asimismo, reafirmó su compromiso a trabajar arduamente para seguir apoyando a los jóvenes para impulsarlos a no dejar sus estudios -y por el contrario- a que sigan estudiando para que puedan ampliar sus oportunidades laborales.

Finalmente, el edil guadalupense reconoció el compromiso de Violeta Cerrillo Ortiz, Rectora de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, quien ha sido parte fundamental del trabajo colaborativo con el Ayuntamiento de Guadalupe para fortalecer la educación en el Municipio.

Con estas acciones y esfuerzos conjuntos, el Ayuntamiento de Guadalupe que preside Pepe Saldívar ha logrado que la educación avance con pasos agigantados para combatir el rezago educativo en el Estado y en el Municipio.

▼ **Fue signado por el presidente municipal.** Foto: Cortesía



BANQUETAS Y GUARNICIONES



▲ **Miguel Ángel Murillo García, alcalde de Calera, encabezó la inauguración de la construcción de banquetas y guarniciones sobre la calle Costa Rica, vialidad que conecta con una de las áreas recreativas más importantes del municipio, la unidad deportiva. Mencionó que la obra es parte de un plan en conjunto que tiene como finalidad mejorar la movilidad de los calerenses y anunció que se promoverán los medios de transporte ecológicos, y también se priorizará la caminata, que "es sin duda una de las actividades que además de ser saludable, nos permite estar en igualdad de condiciones".** Foto: Cortesía


Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2025 AÑO DEL BIENESTAR
ZACATECAS

PREINSCRIPCIONES Febrero 2025

PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA



El sistema se abrirá el martes **4 de febrero** a las **10:00 hrs.** y se cerrará el viernes **14 de febrero** a las **24:00 hrs.**

Periodo de preinscripciones del 4 al 14 de febrero de 2025 horario permanente hasta la fecha de cierre

www.preinscripcioneszac.gob.mx

Sistema de registro de incidencias
https://incidencias-preinscripciones.seduzac.gob.mx

Mayores informes
Lateral López Portillo No. 305, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.

Línea telefónica
492 923 9675, 492 923 9600, ext. 5150 y 5151

WhatsApp
492 291 9991, 492 493 8862

Atención al público de 9:00 a 14:00 horas

issuu-downloader.com





▲ Mujeres y hombres concluyeron su educación básica. Foto: LJZ

ENTREGAN CERTIFICADOS EN GRADUACIÓN

Buscarán las autoridades que Zacatecas quede libre del problema del analfabetismo

REDACCIÓN

Como parte de las acciones para el bienestar de las zacatecanas y los zacatecanos, el Gobernador David Monreal Ávila y Armando Contreras Castillo, director general del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), entregaron 120 certificados a mujeres y hombres de este estado que concluyeron su educación básica.

Reunidos en el Centro Artesanal Platero, en presencia de Gabriela Pinedo Morales, titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas, y Gizel Liliana Llamas Ibarra, directora del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (INEA), el mandatario otorgó personalmente los documentos que acreditan a estas personas adultas haber cursado la primaria y secundaria.

Los 120 graduados de educación básica, entre quienes se encuentran Rubén Hernández Franco, Lorenza Gómez González y J. Guadalupe Andrade Candelas, fueron acompañados por sus asesores y padrinos, todos pertenecientes al Bachillerato General Policial, que dirige María del Rocío Hernández Esparza, a quienes felicitaron el Gobernador David Monreal y el Director General del INEA.

Para el mandatario David Monreal, “no hay nada más importante que la educación de un pueblo, de una sociedad, y entregar estos certificados representa para las y los graduados una gran convicción y compromiso por salir adelante; es por ello que, en su Gobierno, la educación se ha tomado como una política pública que genere bienestar, y no se le regateará ni en tiempo ni en dinero ni en esfuerzos”.

El Gobernador David Monreal anunció que, en su compromiso con la educación y en concordancia con el Gobierno que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y en las acciones del Año del Bienestar 2025, se incluirá a las instituciones de educación media superior al programa La Escuela es Nuestra, a fin de dignificar sus espacios, porque sólo de esta manera se podrá lograr un estado en paz, bienestar y progreso.

Armando Contreras Castillo, director general del IZEA, reconoció al Gobernador David Monreal por ser amigo, impulsor y fundador de este movimiento de transformación, así como a la Directora del Bachillerato General Policial, la Directora del IZEA y la Secretaria de Educación, por impulsar a las y los jóvenes bachilleres a ser los asesores y padrinos de estas 120 personas que concluyen su educación primaria.

En presencia también de José Saldívar Alcalde, presidente municipal de Guadalupe, reconoció a estas personas por ser el vivo ejemplo de que nunca es tarde para aprender ni estudiar, y ahora son parte de las y los 8 mil 050 zacatecanos que terminaron su primaria en 2024 y de los 8 mil 756 su secundaria, gracias al trabajo que coordina Gizel Liliana Llamas Ibarra al frente del IZEA.

Informó que, en el país, 4 millones 200 mil mexicanos mayores de 15 años no saben leer ni escribir, 7 millones 800 mil mayores no terminaron su primaria, 15.5 millones no concluyeron su secundaria y alrededor de 27 millones de mexicanos no tuvieron la oportunidad de estudiar su educación básica.

En Zacatecas, alrededor de 38 mil personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, 116 mil no terminaron su primaria y alrededor de 210 mil no concluyeron su secundaria, por lo que, al tener un universo de 265 mil zacatecanos con rezago educativo, se trabajará conjuntamente para reducir estas cifras, de tal manera que, en 2025, el Año del Bienestar, 25 mil personas salgan del analfabetismo.

Al igual que el Gobernador David Monreal, asentó que esta estrategia será una causa y un acto de generosidad y de nobleza, que lleve a Zacatecas a declararlo como territorio libre de analfabetismo, y que su bandera blanca en alfabetismo llegue a todos los rincones del estado y de México.

Por su parte, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, secretaria de Educación, celebró este acto como un símbolo de esfuerzo, de compromiso y perseverancia de las y los graduados por no dejar que las barreras del rezago educativo limiten su desarrollo personal y el de sus familias.

Este logro se conmemora, dijo, en el marco del Año del Bienestar, que, en una visión que encabeza el Gobernador David Monreal, se une al proyecto nacional que encabeza al Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y cada certificado de educación básica obtenido es un testimonio de superación, porque el rezago educativo ha sido históricamente uno de los mayores desafíos en el país.

Las consecuencias de este rezago van más allá van de las aulas, explicó, ya que impiden el acceso a mejores empleos, a una mayor calidad de vida y a un futuro mejor, y los esfuerzos del Gobierno del Estado se han centrado en revertir esta situación; como ejemplo, Zacatecas redujo en tres años el rezago educativo de 32.2 al 29.9 por ciento, lo que habla del gran compromiso en este tema.

Para la Secretaria Gabriela Pinedo, “la educación es instrumento de transformación porque también ayuda a terminar con la desigualdad, a generar un entorno individual y social entre libertad y desarrollo”; por ello, felicitó a quienes terminaron su educación primaria y secundaria, y con este evento se recuerda lo importante que es la educación para construir una sociedad y una nación.

Ante directivos de escuelas normales, institutos educativos y diversas escuelas, así como de todo el Gabinete del Gobierno del Estado, Gizel Liliana Llamas Ibarra, directora del IZEA, expresó que este evento los convoca a una sola causa: el combate al rezago educativo y al gran desafío de lograr que las zacatecanas y zacatecanos mayores de 15 años terminen su educación básica.

Ello ha comenzado con una visión clara, voluntad firme y la determinación del Gobernador David Monreal de colocar la educación como una política pública de bienestar, y de continuar con los esfuerzos conjuntos para que Zacatecas conserve la bandera blanca en materia de analfabetismo.

Así como Rubén Hernández Franco, Lorenza Gómez González y J. Guadalupe Andrade Candelas, también se entregaron simbólicamente sus certificados de primaria y secundaria a Leticia Estrella Montano, Tránsito de Ávila Rodríguez, Patrocinio Pinedo Frausto, Angélica Romero Delgado y Félix Fidel Sánchez Moreno.

Predial 2025
Gpe Ciudad de Valores y Esperanza
Ayuntamiento de Guadalupe
Secretaría de la Tesorería y Finanzas
10% de Descuento en Febrero
Además 4% adicional para contrubuyentes cumplidos.
y 5% en marzo
¡Recibe 1 kit de 4 focos ahorradores!
Para tu hogar, al realizar tu contribución y presentando copia de tu identificación oficial hasta agotar existencias

issuu-downloader.com

EXIGEN RESOLVER DEMANDAS QUE HAN PRESENTADO

Miembros del sindicato de maestros de la BUAZ realizan mitin en rectoría

MARTIN CATALAN LERMA



La rectoría de la BUAZ. Foto: LJZ

El Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (Spauaz) realizó un mitin en el edificio de Rectoría de esta institución para exigir que las autoridades de la administración central atiendan y resuelvan las demandas del emplazamiento a huelga; sin embargo, el espacio estaba vacío.

Jenny González Arenas, secretaria general de este gremio, afirmó que este es un momento importante para la defensa de los derechos colectivos de los docentes y para exigir un trato digno a quienes desarrollan actividades de extensión, vinculación, investigación y docencia.

"Las actividades que realizamos en las aulas, en los laboratorios, en los espacios de divulgación cultural y artística son fundamentales para el desarrollo de una mejor sociedad, pero debemos ser tratados con respeto", expresó.

Sin embargo, dijo que para la administración central los docentes son invisibles y muestra de elo es que los jubilados deben esperar más de 8 años para que se les regrese el recurso que les fue retenido durante su trayectoria laboral.

Mencionó que el reconocimiento de las prestaciones como la de 25 años de antigüedad es prioridad, además de la promoción de categoría y estabilidad en el empleo a través de procesos de basificación, mismos que no se han realizado en esta administración.

González Arenas indicó que el adeudo con el Isssste es el problema más preocupante que enfrenta la universidad y están conscientes de que no se va a resolver de la noche a la mañana, pero refirió que a los docentes se les descuenta la seguridad social y la Rectoría no las entera a ese organismo.

"Estas demandas deben ser atendidas con responsabilidad y compromiso por la administración central y de no ser resueltas a tiempo profundizan la precarización de la labor docente y con ello ponen en riesgo la educación superior en el estado. La huelga es un instrumento de lucha y un derecho legítimo", dijo.

Vladimir Viramontes expuso que, hasta diciembre del 2024, la deuda histórica es de más de 3 mil 700 millones de pesos sin contar el Impuesto sobre la Renta, del cual el adeudo a las Cuentas Individuales es de mil 900 millones de pesos, es decir, recurso que corresponde a la seguridad social de los profesores.

Raúl Morones, por su parte, se refirió al tema del derecho a la estabilidad laboral, motivo por el cual se exige que haya procesos de cambios de categoría, pero la respuesta de la Rectoría es que no hay suficiencia de recursos, a pesar de que existen espacios vacantes.

Por último, jubilados señalaron que en la universidad hay "enfermos de poder" que olvidan que una institución educativa debe priorizar el quehacer académico, pero quienes han vivido bajo el disfraz de funcionarios, no tienen idea de lo que es eso.

También lamentaron que haya personas serviles a cambio solamente de horas clase para hijos y amigos y que no les importe pasar por encima del Contrato Colectivo y del sindicato. Al respecto, detallaron que "servil" significa relativo a los criados o rastreros y en esa definición caben "los porros que han servido para atacar a la secretaria general".

A manera de conclusión del mitin, los asistentes señalaron que es inminente la huelga el próximo 18 de febrero, por lo que exhortaron a difundir información sobre el proceso a todos los docentes universitarios.

Se preparan en la BUAZ para que personal pueda resguardar instalaciones por huelga

MARTIN CATALAN LERMA



La BUAZ. Foto: LJZ

Ante la posibilidad de que la próxima semana estalle la huelga en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), directores de unidades académicas y responsables de programa enviarán a personal administrativo para resguardar las instalaciones.

Gustavo Delgadillo Rodríguez, coordinador de Personal de la universidad, notificó a las autoridades de ls diversas unidades académicas que deben entregar a más tardar este miércoles una lista con el nombre de los trabajadores que serán enviados para resguardar las instalaciones en caso de que inicie el movimiento huelguista.

Para tal efecto, el funcionario universitario envió una circular a todos los directivos para solicitarles un listado con el nombre de todo el personal que será enviado a las instalaciones para su resguardo en caso de que haya huelga.

"Por medio del presente, hago oportuna la ocasión para dirigirme a ustedes con el propósito de solicitarles en el marco del emplazamiento a huelga promovido por el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sea entregado por escrito y a más tardar el miércoles 12 de febrero del presente una relación que contenga la designación del personal de emergencia para que, en caso de una eventual suspensión de actividades presten sus servicios con la finalidad de proteger los bienes patrimoniales de la Institución y garantizar la seguridad y conservación de los locales, maquinaria y materias primas o la reanudación de los trabajos", expone el documento..

De acuerdo con Delgadillo Rodríguez, ese listado deberá contener el nombre y puesto de las personas que por necesidades propias de cada Unidad y Centro se requiera, en la inteligencia que, deberá incluirse al personal de vigilancia, personal que atienda los centros, bioterios, ranchos, estaciones de investigación, investigaciones y experimentos en proceso cuyo abandono o descuido afecte la buena marcha de las investigaciones o depare un daño grave o experimentos en curso y en general en cualquier área que requiera personal que deba prestar sus servicios.

Por último, refirió que esta medida tiene el objetivo de que dicho personal quede acreditado y así pueda realizar las labores necesarias para la custodia del patrimonio universitario, ante una eventual suspensión de actividades por la huelga que se someterá a votación la próxima semana.

Estudiantes de Letras de la BUAZ toman las instalaciones de ese plantel educativo

MARTIN CATALAN LERMA

Este martes, estudiantes tomaron las instalaciones de la Unidad Académica de Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) para exigir a la dirección que cumpla con los acuerdos suscritos la semana pasada con docentes que se manifestaron, especialmente en lo que respecta a convocar a una asamblea en la que sean incluidos todos los alumnos para que estos sean tomados en cuenta en la toma de decisiones.

Según informaron los jóvenes, la directora se comprometió a convocar a una asamblea con toda la comunidad, incluyendo a los alumnos, misma que se programó para este martes, pero no se llevó a cabo y por tal motivo se decidió llevar a cabo la protesta.

"El acuerdo que hubo con los docentes para levantar su paro la semana pasada fue convocar a una asamblea, con lugar y hora, pero eso nunca se hizo y por lo tanto no se llevó a cabo", dijeron.

Incluso dijeron que la dirección planea convocar a asambleas, pero no en los términos en que se acordó con los docentes, sino que pretende hacer reuniones por sectores y así dividir a la comunidad.

Ante esa situación, advirtieron la posibilidad de que este miércoles continúe la toma de las instalaciones en caso de que la dirección no dé cumplimiento formal al compromiso de convocar a una asamblea a toda la comunidad, ya que pretende hacer reuniones por programas, pero ello dividiría a la comunidad presencial, semipresencial y de posgrados.

"La dirección lo que quiere es dividir a los programas académicos, desde dentro del sector estudiantil, es decir, pretende dividir a los alumnos y así llevar la información de una manera más manipulable" expresaron.

Detallaron que en este momento la postura de los estudiantes está polarizada, ya que algunos apoyan a la administración debido a que se les brinda diversos apoyos, mientras que e esto está "olvidado", especialmente aquellos que estudian en el turno vespertino y quienes lo hacen en la modalidad semipresencial.

Otra irregularidad de la actual dirección, agregaron, es que se toman las decisiones de manera centralizada y no a través del Consejo de Unidad que es el máximo órgano de gobierno de la Unidad Académica de Letras, de manera que los alumnos son excluidos de ese proceso.

issuu-downloader.com

Sin ciudad

E. ANDREA ROBLES G.

No hay nada más desigual que las ciudades, pues la génesis de la urbanización responde a una naturaleza económicamente jerárquica, desigual y desplazadora. Al día de hoy, no hay ningún lugar que tenga garantizado al cien por ciento, el derecho a la ciudad que tenemos todas las personas y que además. configura un derecho humano.

Si bien estamos infestados de "la segunda naturaleza" como decía el geógrafo David Harvey, los gobiernos que tienen la batuta de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, y su trabajo queda corto cuando hablamos de <<cuánta ciudad tengo a mi disposición>>.

Zacatecas ha construido centros de reunión y concentración del trabajo, pero también, ha desplazado a las personas a la orilla, con boleto directo a los cinturones de la miseria que trazan el perímetro de las ciudades modernas. Y hablando de modernidad, so pretexto de ello, se está construyendo un segundo piso en el bulevar metropolitano con casi cuatro mil millones de pesos para los escasos kilómetros que implicará el viaducto elevado, que poca o nada justicia social traerá.

Cuando los que planean la ruta de la urbanización quieran realmente sentarse a hablar de una ciudad justa para todas las personas, entonces se estará hablando de un medio de transporte accesible, limpio, ecológicamente amigable, eficiente, seguro. Entonces se estará hablando de cultura de tránsito, de banquetas accesibles, de zonas de lactancia, de información vial para personas discapacitadas, de calles iluminadas y patrullajes de fiar. Es necesario poner sobre la mesa que el diseño y la construcción de las ciudades está en manos del capital y que el Estado no está haciendo absolutamente nada para socializar la ciudad, sino que al contrario, le está entregando los pedazos de tierra a las constructoras para que estas transformen de acuerdo a sus propios intereses.

No hay igualdad, no hay pago de deuda histórica, no hay justicia social y finalmente, no hay derecho a la ciudad; lejos estamos de tener una ciudad donde quepamos todas las personas.

Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 22

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmrivera@uaz.edu.mx

En la década de los años noventa del siglo pasado, no todo giraba en torno a los problemas administrativos y económicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a pesar de que esta situación agobiaba a la institución, se impulsaban acciones para el buen desarrollo de las funciones sustantivas. Entre otras, se puso en marcha un Programa Permanente de Revisión de la Oferta Educativa de la Universidad, acorde con las orientaciones de la primera y segunda fase del Congreso de Reforma Universitaria.

La Rectoría coordinaría el desarrollo del Megaproyecto, que tenía como objetivos particulares:

Ofrecer a los estudiantes una oferta educativa con un alto grado de pertinencia social y de realización personal.

Coadyuvar al desarrollo del entorno, a través de una oferta educativa revisada y actualizada.

Interactuar con Instituciones de Educación Superior del país y de América del Norte, a propósito de identificar requerimientos que demandan un proceso de integración económica regional.

Interactuar con Centros, Escuelas y Facultades de la UAZ, proporcionándoles información relevante que apoye el proceso de revisión de su oferta educativa.

Emitir dictamen, a nivel de asesoría sobre nuevas opciones educativas propuestas por Centros, Escuelas y Facultades.

Se planteaban las siguientes estrategias:

Desarrollo de un programa para el acopio, registro, dictamen interno y externo, revisión y actualización de los programas académicos de la Universidad, particularmente de su oferta educativa.

Desarrollo de un programa de seguimiento de egresados de la Universidad 1989 – 1994.

Desarrollo de un programa de vinculación permanente con los sectores productivos, social y de servicios en el estado, durante el proceso de revisión y actualización de la oferta educativa de la Universidad.

Desarrollo de un programa para la integración de grupos académicos de expertos que, por área de conocimiento, apoyen los diversos programas que integran el presente proyecto y se conviertan en cuerpo logístico para que el centro, escuela y facultad revisen y actualicen su oferta educativa.

La información obtenida del proyecto sería incorporada al Sistema Integral de Información Institucional (SIII), información que utilizaría una comisión integrada por el Rector y los directores de las escuelas, facultades y centros para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, perfilando como líneas generales: un plan de desarrollo institucional que expresara, ante las circunstancias actuales de México y Zacatecas, la Institución que los universitarios anhelaban. Que por mandato del congreso general universitario el plan de desarrollo institucional debía ser un documento en el que participara la comunidad universitaria.

Otra de las acciones fue la implementación por parte de la Rectoría de la UAZ de las Jornadas por la Calidad y Desarrollo Institucional, tendientes a descubrir y reconocer las prácticas instituidas por los universitarios y que afrontaban como obstáculos que trababa y en ocasiones impedían la elaboración de consensos. La iniciativa del foro surgió de la inquietud universitaria por construir, con algunas acciones la generación de ideas y potenciar las capacidades que permitieran emanar eventos y procesos, cuya irrupción permitiera estimular el pensamiento de los protagonistas universitarios y centrar el debate sobre el futuro de la Universidad.

Las jornadas se centrarían en temas como ¿cuál sería la estrategia, cuál la prospectiva y cuál la dinámica interactiva del despliegue de actividades que permitirían a la UAZ (y con ella a la sociedad zacatecana y a su gobierno) fundamentar y organizar mejor sus esfuerzos encaminados a operar, con el sentido de la calidad y de excelencia académica, proyectos de desarrollo institucional más posibles y justos con la realidad educativa, universitaria, social, económica, política, cultural e histórica…?

Además, la institución implementó un Módulo de Finanzas, con el que se pretendía atender las necesidades de los Departamentos de Presupuestación, Revisión y Contabilidad. El objetivo era contar con un módulo de finanzas que representara un avance en los procedimientos para generar información por función, con respecto a la Contabilidad de Fondos que se implementaba y que, brindara la posibilidad de obtener información precisa de fondo, función, nivel, carrera, escuela, etc. Lo trascendente era estar en posibilidad de brindar una información más adecuada, razón por la cual la expectativa era contar con un avance más fuerte del módulo de finanzas y rescatar del programa en operación sus bondades.

En otro rubro, por iniciativa de la UAZ fue creada la Asociación Zacatecana de Investigación Educativa (AZIE), una organización estatal, interinstitucional, independiente y no gubernamental que buscaba promover en sus miembros la importancia de desarrollo, de manera permanente, trabajos en el área, según se desprende del documento que contiene los estatutos respectivos. La asociación estaba integrada por: la Normal "Manuel Ávila Camacho", el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, la Escuela de Trabajo Social, la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y Agropecuaria, el Centro de Actualización del Magisterio, el Departamento de Investigaciones Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Se conforma el Primer Consejo Directivo de la AZIE, cuya función sería la conducción ordinaria del organismo, durante dos años, excepto en los casos del Coordinador, el Secretario y el Tesorero, que durarían un año, sin posibilidades de reelegirse. En los principios se destacaba que la investigación educativa, "como práctica social, debía tener su propio espacio". Su presencia y actividades se orientarían hacia la labor investigativa, "que contribuyera a la consolidación de una sociedad más libre, justa y democrática".

Los ejes del organismo serían la integración cultural y el encuentro de nuevas vías de superación para la educación. El documento base de la asociación indicaba que aparte de ser un espacio, era un marco para que "desde el quehacer científico interinstitucional", se generaran los conocimientos que ofrecieran respuestas, de manera paulatina, a los grandes problemas en el campo educativo. En cuanto a los objetivos y finalidades, la AFIE buscaría pugnar por la organización y la superación de la investigación educativa en las instituciones, organismos y dependencias académicas del Estado de Zacatecas; fomentar y asesorar la creación de centros locales o estatales para desarrollar programas y proyectos, así como la formación de recursos humanos, entre otras cuestiones. Cuáles fueron las acciones que emprendieron con el paso del tiempo, las políticas públicas en materia de educación que se generaron, su alcance… son interrogantes que aún no puedo responder.

¡Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios!

Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiverse su historia.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: http://lumat.uaz.edu.mx/; https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ; https://twitter.com/LumatUaz.
Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

issuu-downloader.com

El SPAUAZ en su laberinto. La sinrazón.

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Una revisión de cualquiera de las minutas en las que se consignan los acuerdos habidos entre los representantes del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) y los de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) revela que existen negociaciones entre las partes y se logran acuerdos. Varios de estos, muchos, se establecen "en los términos que solicita el sindicato" por tanto son plenamente satisfactorios. Sin embargo, de manera insistente, la propaganda del SPAUAZ omite los logros y se centra en ciertos problemas.

Esto corresponde a una clasificación de las demandas. Las hay que no son "relevantes" a juicio de los dirigentes sindicales y prefieren no sólo no mencionarlas sino omitirlas. De modo que declaran que no hay respuestas y añaden que "los docentes están inconformes". Si es así, tal situación resulta paradójica, pues los representantes del SPAUAZ llegan a acuerdos que, según ellos, no son relevantes pues los ignoran. ¿Entonces, para qué negociar?

Su estilo de negociación no los satisface ni a ellos pues lo que se obtiene se minimiza o de plano se considera inexistente. Y esto es lo más extraño del asunto, pues son esos puntos en los que sí hay avance y acuerdo los que podrían motivar una huelga, ya que son los que mediante este instrumento se pueden lograr.

Hay, sin embargo, asuntos que no están en la mano de la universidad. Decir esto no constituye una "defensa de la patronal", al contrario, es una defensa de las posibilidades de acción de la organización sindical, pues pedir lo imposible y empeñarse en ello resulta en el fracaso. ¿Quieren los líderes conducir a los agremiados al rotundo abismo del fracaso?

Antes de responder a esta pregunta se requiere recordar cuáles son los puntos considerados importantes por la dirigencia sindical. Son cuatro: el incremento salarial, el reconocimiento de las plazas por separación del titular, los procesos de promoción y el reconocimiento de la jubilación dinámica para los docentes que ingresaron a la UAZ posterior al 13 de agosto de 1991.

Resulta un despropósito sostener que puede ser reformada la política del gobierno federal de otorgar incrementos salariales a las universidades de acuerdo a la inflación esperada. Esto constituye un resabio del régimen neoliberal que sólo se puede modificar mediante coyunturas a nivel nacional o internacional.

No las hay, o no las explican, por ende, es un engaño asegurar que se debe hacer una huelga para lograr romper ese tope. Otro tanto puede decirse de la propuesta de integrar a los docentes posteriores a la fecha fatal a los beneficios de la jubilación dinámica. Por dos razones, la una jurídica y la otra económica.

Por un lado, la cláusula 71 del CCT excluye a todas las personas ingresadas después de la fecha mencionada, se requiere una reforma del contrato y no se emplazó para ello. Desde el punto de vista dinerario, si acaso se logra hacer las cosas bien desde el punto de vista jurídico y se tienen la fuerza política para que el patrón acepte, el problema será, para ese patrón, pagar.

El monto requerido es por encima del 30 % de la nómina presente. Así que una huelga por ese motivo es improcedente. Quedan las promociones de categoría y el reconocimiento de plazas. Al respecto existe una propuesta "curiosa" por parte del comité ejecutivo. Sostienen los líderes que ante el argumento de la rectoría de que no se consiguieron plazas para las promociones se puede responder de dos maneras.

Primero, que la universidad haga ahorros y los dedique a ese rubro, segundo, que se reconozcan las plazas por separación del titular y se utilicen para las promociones. La primera propuesta tiene el defecto de, si la rectoría no la acepta, no se viola lo contratado, pues la cláusula específica que la obligación del patrón es la de conseguir plazas, no la de hacer ahorros.

De nuevo, esa sugerencia se puede colocar en la cláusula, pero no hay revisión contractual. Resulta paradójico que en un emplazamiento por violaciones e incumplimientos el comité ejecutivo proponga la violación del contrato. Si se utilizan las plazas por separación del titular para dar promociones se viola la cláusula 25, pues en esta se establece el procedimiento, en cuatro fases, para agotar las plazas mencionadas.

En conclusión: o bien los representantes sindicales no conocen el contrato, o bien lo conocen y sugieren que se viole o bien son ocurrencias para salir al paso y simular que existen "propuestas".

Esto mismo se aplica a la "contabilidad ficción" que hacen circular en las redes sociales. Mencionan que hay "200 millones para pago de ISR", "Compromiso de entrega por parte de gobierno del Estado de 290 millones", "devolución del impuesto por 300 millones", "265 millones por apoyo extraordinario todavía no entregado".

De esto se puede decir lo siguiente. Muy claro es que los dineros para el ISR se deben pagar al ISR, al menos eso lo reconocen. Lo que omiten es que la universidad debe pagar las jubilaciones de 600 docentes y prestaciones y plazas no soportadas en el presupuesto. No lo añaden porque de hacerlo queda claro que no hay remanentes. Todo su estruendo se resume en: carecen de argumentos para la huelga, la quieren forzar para poder posicionar candidaturas.

¿Estamos en guerra?

BEÑAT ZALDUA

Europa está en guerra. No tenemos muy claro contra quién, porque dependiendo del país y de la familia política, la respuesta podrá apuntar a la Rusia de Vladimir Putin, los Estados Unidos de Donald Trump, la China de Xi Jinping o, por supuesto, la inmigración. No sabemos a quién hay que enfrentar, pero el caso es que estamos en guerra, y la guerra necesita armas, industria bélica y políticas activas de defensa. El continente no anda demasiado sobrado de ninguna de ellas y, por lo visto, lo que debiera ser una virtud se ha convertido en un problema de primer orden, hasta el punto de que, esta semana, los dirigentes de la Unión Europea han realizado un retiro informal sobre el tema.

Siempre hay halcones al acecho cuando de carreras armamentísticas se trata y el runrún hace tiempo que se escucha, pero la guerra en Ucrania está a punto de cumplir tres años, el auge de China no es a estas alturas ninguna novedad y Jean-Marie Le Pen ya llevó a la extrema derecha a una segunda vuelta de las elecciones francesas hace 23 años con un discurso xenófobo y contra la migración. Es decir, el elemento disruptivo no es otro que Trump.

En primer lugar, amenazando a Groenlandia ha puesto el ojo sobre un territorio bajo soberanía danesa. Es francamente difícil imaginar tanques estadunidenses ocupando una isla que forma parte de un miembro de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pero la amenaza ya está hecha, el foco está fijado y ahora parece que hay que darle algo a Trump para que calme sus ambiciones. Ese es su esquema negociador.

En segundo lugar, ha vuelto con fuerza la cantinela del reducido gasto militar europeo. En la visión de Trump, en términos de defensa, los países del viejo continente son parásitos que viven gracias al denodado esfuerzo bélico estadunidense, que derrocha generosidad por medio de la OTAN. Ya en su primera legislatura, exigió que los países de la Alianza Atlántica gasten 2 por ciento del PIB en sus ejércitos –ocho siguen sin hacerlo–. Por supuesto, Trump pasa por alto la subordinación de la OTAN a los intereses estratégicos de Washington o el superávit comercial del que disfruta en esta materia. De nuevo, todo ello da igual, porque el foco ya está situado y, otra vez, parece obligado a sacrificar algo en el altar de este caudillo al que no le baila el peluquín al afirmar que Europa ha tratado muy, muy mal a Estados Unidos.

Son tiempos extraños que nos muestran a Dinamarca, un freno histórico a los esfuerzos por mayor integración política europea, pidiendo mayor unidad a sus socios continentales. Igual que no deja de ser irónico ver al antiguo ministro holandés de finanzas, Mark Rutte, adalid de la austeridad presupuestaria y azote de los países del sur de Europa durante la crisis financiera, pedir ahora (como secretario general de la OTAN) mayor gasto público para impulsar el esfuerzo bélico.

El caso es que dos declaraciones incendiarias de Trump han sido suficientes para elevar el ardor guerrero de los líderes europeos y presentar el aumento del gasto militar como algo imprescindible, para lo cual se van a flexibilizar las estrictas normas de déficit con las que los europeos atan de pies y manos sus presupuestos, algo de lo que Estados Unidos no sufre gracias a un superpoder llamado dólar, el cual Trump también olvida en su retahíla de agravios.

Pero los líderes europeos tienen un problema. En general, las sociedades del continente no son nada militaristas. El ejército es algo ajeno al europeo común. No es sólo una sensación, prácticamente todos los ejércitos del continente tienen problemas para reclutar soldados. En una situación ordinaria, los gobiernos tendrían muy difícil justificar un aumento del gasto militar en un contexto en el que numerosas economías coquetean con la recesión. Necesitan alimentar un clima de guerra y amenaza que presente como inevitable un gasto militar que en una situación normal sería inaceptable. Doctrina del shock. De ahí la retórica bélica que impregna los discursos del establishment europeo de forma cada vez más intensa.

Nos asomamos a una peligrosa pendiente resbaladiza: si estamos en una situación prebélica, necesitamos prepararnos con armas y ejércitos; si tenemos armas y soldados a punto, ¿por qué no solventar con ellos disputas que bien podrían resolverse con diplomacia? Los dos principales focos bélicos que ocupan a Bruselas ahora mismo son Ucrania y Medio Oriente, y ambos eran reconducibles con una política exterior más inteligente y respeto a la legalidad internacional. Que nadie diga que estas guerras son inevitables.

Este rearme se da, además, en un contexto de auge de la extrema derecha en todo el continente. Esta película ya la hemos visto en Europa y no acaba bien.

Ya sabemos que hay guerras justas, que los ucranios tienen derecho a repeler con las armas la invasión rusa, igual que a los palestinos les sobran las razones para alzarse contra Israel. Sabemos que la guerra puede ser la paz del futuro, como dice la canción. Pero si lo terrible se aprende enseguida y lo hermoso nos cuesta la vida, pareciera que lo obvio directamente se olvida: a más armas, más guerras.

issuu-downloader.com

Rayuela

Indignante, el homicidio de Sofía Raygoza.

La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025

SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Denuncian irregularidades en proceso del reglamento de la Banda Sinfónica estatal

JAQUELINE LARES



▲ La Banda Sinfónica. Foto: LJZ

En una conferencia de prensa reciente, la diputada Ma Teresa López García denunció irregularidades en el proceso de modificación y aplicación del reglamento de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial el 7 de diciembre de 2024. En respuesta a estas irregularidades, los integrantes de la Banda Sinfónica interpusieron un amparo contra la reforma y la implementación del nuevo reglamento de la agrupación.

López García expresó su preocupación, destacando que la reforma al reglamento fue publicada sin cumplir con las disposiciones de la Ley de Cultura aprobada el 25 de junio de 2024. La diputada explicó que la finalidad de esta reforma era mejorar las condiciones de los músicos, en especial en lo que respecta a salarios, reestructuración normativa y evaluación de las habilidades musicales. Sin embargo, según López García, en ningún momento se planteó desmantelar la banda ni sustituir a sus integrantes.

"La finalidad de esta reforma era fortalecer y mejorar las condiciones de los integrantes de la banda de música del estado", afirmó la diputada durante su intervención. Explicó que la reforma se realizó en colaboración con el Instituto Zacatecano de Cultura (IZC), que debería enfocarse en la mejora de las condiciones laborales de los músicos y la profesionalización de los mismos. "En ningún momento se consideró desmantelar la banda, ni mucho menos sustituir a los integrantes", subrayó.

Además, la diputada mencionó que el artículo 37 reformado de la Ley de Cultura establece que el proceso de selección del director artístico de la banda debe ser gestionado por el IZC, pero solo en lo que respecta al director y no a los demás miembros de la banda. López García señaló que la reforma no fue publicada correctamente en la página web del Congreso del Estado, lo que demuestra que no se cumplió con el proceso legislativo, ya que la reforma debía ser publicada en el Periódico Oficial tras su aprobación, lo cual solo ocurrió el 7 de diciembre de 2024.

"La reforma se aprueba en pleno el 25 de junio, pero fue hasta el 8 de agosto que el gobernador recibió el decreto para su publicación. Esto demuestra un incumplimiento del procedimiento legislativo", denunció López García.

Por otro lado, los miembros de la Banda Sinfónica del Estado también se manifestaron en contra de las decisiones y denunciaron amenazas y hostigamiento por parte del gobierno estatal. Un integrante de la banda expuso: "Nos han amenazado, nos han hostigado, nos han desestabilizado emocionalmente. Nos están forzando a seguir adelante. Muchos de nuestros compañeros no están aquí por miedo a lo que pueda suceder".

El músico destacó el esfuerzo continuo de la banda, mencionando que a pesar de los obstáculos, la Banda Sinfónica ha llevado la música de Zacatecas a distintos lugares. "Hemos llevado la Banda del Estado por todos lados, pero ahora se nos trata de manera injusta y sin el reconocimiento que merecemos", expresó.



Durante la conferencia, López García también resaltó la importancia cultural de la Banda Sinfónica, señalando que esta agrupación es un patrimonio del pueblo zacatecano. "La banda tiene un origen popular y ha sido un referente cultural desde su creación en 1930. Es un símbolo del pueblo zacatecano y no se puede dejar que se destruya", recalcó.

López García recordó que la Banda Sinfónica ha atravesado por varias transformaciones desde su creación, convirtiéndose en una de las pocas bandas que siguen vigentes en el país. "Es un orgullo para Zacatecas tenerla", afirmó.

A pesar de las adversidades, la diputada reiteró su apoyo a la lucha por los derechos de los integrantes de la Banda Sinfónica y aseguró que continuará abogando por su bienestar. "Es nuestra responsabilidad proteger a esta institución, que es parte del patrimonio cultural de Zacatecas. Desde esta legislatura, seguiremos trabajando para que se respeten los derechos de los músicos y para que la banda siga siendo un orgullo de todos los zacatecanos".

"Por otro lado, me queda claro que con todas las decisiones que se hacen en este gobierno, estén pensando en hacer una ridícula banda del bienestar, que en lugar de instrumentos tengan botes y palos para hablar porque ahora resulta que todo se basa en ese sentido" concluyó.

http: // ljz.mx



issuu-downloader.com